

GALERÍA DE RETRATOS PARA EL ESTADO: IDENTIDADES Y ESCRITURA EN “CASOS” ARGENTINOS DE FINES DEL SIGLO XIX (1887-1897)

por Geraldine Rogers
(Universidad Nacional de La Plata)

Introducción

Parte del trabajo crítico y teórico de los últimos años propone la reflexión sobre el problema de las "identidades subjetivas y nacionales" y el modo en que éstas se articulan en la comunidad representada por el Estado, con su distribución de los espacios sociales, políticos y culturales. En este marco, presentamos dos textos de José S. Álvarez¹ -*Galería de ladrones de la Capital* (1887) y *Memorias de un vigilante* (1897)- donde se muestran formas específicas de representación de los delincuentes y de los agentes del orden estatal. Se trata de prácticas de distribución de espacios e identidades en el proceso argentino de organización nacional, ya que estos textos realizan la operación semiótica de presentar "casos" y organizar diversas cuadrículas destinadas a definir y fijar cierto tipo de identidades.

Ambos textos, producidos en las décadas finales del siglo XIX, coinciden con un momento histórico de consolidación del Estado argentino, con el surgimiento de nuevos sectores sociales y la promoción de formas nuevas de ascenso y exclusión. Las dos obras ponen en escena la identificación de personas como modo de incluir lo heterogéneo y difuso en un cuerpo mayor: el de la identidad nacional. El Estado aparece allí como resultado de una lucha por la definición de la asociación legítima, frente a otros grupos o asociaciones, y se presenta como cierta disposición espacial y social que separa (lo controlable/lo peligroso) y une (a todos los habitantes bajo la

¹ José S. Álvarez (1858-1903) nació en Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos. En Buenos Aires trabajó desde 1879 como periodista en diversos diarios -*El Nacional*, *La Pampa*, *La Nación*, *La Mañana* de La Plata, *La República*, *Sud América*, *La Patria Argentina*- donde publicó diálogos costumbristas, crónicas parlamentarias y policiales. En 1884 fundó, con Eduardo Sojo, el periódico *Don Quijote*. Fue policía desde 1886. En 1898 fundó el semanario *Caras y Caretas* junto a Eustaquio Pellicer y Manuel Mayol. En sus publicaciones usó varios seudónimos: Fray Mocho, Fabio Carrizo, Nemesio Machuca.

Fray Mocho. *Memorias de un Vigilante*. Madrid, Hyspamérica, 1985.

José Sixto Alvarez. *Galería de ladrones de la Capital*. Buenos Aires, Imprenta del Departamento de Policía, 1887.

Las citas de ambos textos se consignan de la siguiente manera: "M.V." o "G.L." y a continuación el número de página.

ley). Como consecuencia, el Estado se afirma allí como entidad que monopoliza la administración de identidades.

Los textos de José S. Álvarez

1. *Galería de ladrones de la Capital* (1887) es un texto de carácter institucional publicado por la Imprenta del Departamento de Policía de la ciudad de Buenos Aires, reciente Capital Federal de la Argentina. El libro aparecía firmado por “José Sixto Álvarez”, comisario de pesquisas, y estaba destinado a un objetivo institucional muy concreto: fijar, por medio de la fotografía y la palabra, la identidad de doscientos ladrones, con el fin de que pudieran ser reconocidos en la calle por todos los agentes policiales. Griegos, españoles, italianos, franceses, austríacos, argentinos, brasileros, orientales y alemanes prusianos; impresores, zapateros, escultores, cigarreros, estibadores, tipógrafos, marineros, mozos de café y ex-vigilantes: la *Galería* los disponía en una foto y un texto ordenado en secciones: número, nombres y “alias” (que a veces llegan a seis o siete para un mismo individuo), descripción física, tatuajes, alfabetización, nacionalidad, ocupación, entradas en la comisaría, costumbres y grado de peligrosidad.

2. *Memorias de un Vigilante* (1897) fue publicado por José S. Álvarez con el seudónimo “Fabio Carrizo” (en ediciones posteriores firma como “Fray Mocho”). Son memorias ficcionales que relatan en primera persona la historia de Fabio Carrizo, desde su nacimiento en el campo hasta su ascunción como sargento de policía en la Capital. Los primeros capítulos relatan la vida de Fabio en términos evolucionistas: de “vago” se transformará en “peón” y más tarde en “soldado de línea” del ejército, institución en la cual adquiere una identidad, aprende a leer y a amar a “la gloriosa bandera”. La segunda parte relata la entrada a la ciudad de Buenos Aires en el año 1880 y su ingreso como agente de la policía. El narrador se detiene en las percepciones de la heterogeneidad urbana, en una ciudad que comenzaba a transformarse, adquiriendo los rasgos cosmopolitas acentuados hacia fines de siglo por el aumento de la inmigración. Fabio focaliza su mirada de policía en un mundo diferenciado por la transgresión a la ley, el “mundo lunfardo”, y despliega con notable ambivalencia las anécdotas picarescas sobre modos de robar junto al análisis policíaco minucioso de los delitos contra la propiedad. En un relato fascinado por el

ingenio de los delincuentes, el narrador expone una clasificación de ladrones y robos según un cuadro creciente que va de la simple ratería al "arte sublime", de "la plebe" a "la aristocracia lunfarda", del "carne de presidio" a los "príncipes de la uña". Distingue con precisión los distintos "trabajos" del lunfardo, la diferencia entre criollos y extranjeros, el papel de las mujeres, los delatores, las relaciones con la policía, las guaridas, la jerga, las jerarquías. Aunque las *Memorias* producen la emergencia de una voz (el sujeto de escritura) que se identifica totalmente con el Estado, el texto es ambivalente y socava las diferencias identitarias que busca establecer.

Algunos puntos de partida teóricos

I - En *Naciones y nacionalismo* Ernest Gellner afirma -en la línea de Max Weber- que el Estado es el aparato que se constituye a sí mismo como único detentador de la violencia legítima dentro de la sociedad, y que el mismo consiste en el conjunto de instituciones relacionadas con la conservación del orden. "El Estado existe allí donde agentes especializados en esa conservación, como la policía y los tribunales, se han separado de la vida social. Ellos *son* el Estado"².

II - Según Gellner, la unidad política perseguida por los Estados sólo puede llegar a ser homogénea exterminando, expulsando o asimilando a los sectores no integrados³. Tales acciones deben disponer entonces, para obtener legitimidad, de una serie de criterios que permitan identificar y distinguir a los sectores integrables de los que no lo son.

III - Existe un estrecho vínculo entre los momentos de constitución del Estado y la definición de las actividades consideradas como delictivas. La progresiva organización de aquél determina si ciertas actividades han de considerarse como delitos o como luchas faccionales por el poder o por el reconocimiento de derechos: "el proceso de institución firme del Estado precisamente es aquél en que se clarifica esa distinción y el rótulo de 'delincuente' se aplica en lugar del de 'enemigo', o simplemente de 'extraño', a quienes transgreden las normas"⁴.

IV - Las instituciones administrativas estatales suelen ser parte fundamental de las políticas de construcción de la nación: según Benedict Anderson el censo, el mapa y el museo son algunos ejemplos de cómo pueden constituirse "gramáticas" que

² Ernest Gellner. *Naciones y nacionalismo*. Madrid, Alianza, 1988, pp. 16-17.

³ Ernest Gellner. Op. cit., p.15.

crean verdaderas “categorías de identidad” a través de sus prácticas clasificatorias o de representación⁵.

V -Michel Foucault señala que la individualización y la totalización son dos formas de una misma racionalidad política⁶. En este sentido, la constitución de identidades subjetivas y la de un Estado-Nación (como totalidad política y comunidad imaginaria) son hasta cierto punto términos correlativos.

Algunos puntos de partida históricos desde 1880

La asunción de Julio A. Roca como presidente argentino fue en cierto sentido la culminación de un largo proceso previo. Como expresa Halperín Donghi “nada quedaba en efecto de la nación que fuese superior a la nación misma. (...) El triunfo de Roca era el del Estado Central”⁷. Desde 1880, se va conformando la legislación que tiende a centralizar la regulación de conductas y el registro de identidades. La ley de Registro Civil (1884), el primer Código Penal (1886), la Ley de Residencia (1902), el Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal⁸, la Ley de Enrolamiento General (1911) conforman un fuerte sistema de control poblacional que va perfeccionándose en las primeras décadas del siglo veinte. La legislación civil busca estabilizar la identidad mediante distintos tipos de registros: Juan Vucetich llegará a afirmar años más tarde que el documento de identidad “es el equivalente legal del individuo; su representación perfecta, la cifra matemática de su individualidad”⁹.

Paralelamente, se crea un enorme conjunto de instituciones y publicaciones legales, criminológicas, antropológicas y psiquiátricas, cuyo objeto de estudio es el delincuente. La criminología argentina se conforma en estrecha relación con la escuela italiana, por lo que tiende a privilegiar más el estudio de personas que la

⁴ Mary Mc Intosh. *La organización del crimen*. México, Siglo XXI, 1977, p. 21.

⁵ Benedict Anderson. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, F.C.E., 1993, pp. 228-230.

⁶ Michel Foucault. “*Omnes et singulatim*: hacia una crítica de la ‘razón política’”. En: *Tecnologías del yo*. Barcelona, Paidós, 1991.

⁷ Tulio Halperín Donghi. “Una nación para el desierto argentino”. En: *Proyecto y construcción de una nación*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980, p. XCV.

⁸ Ernesto Quesada, durante su desempeño como Agente Fiscal, fue el primero en ocuparse de la redacción de un anteproyecto de ley para la creación de un “Archivo Criminal de Reincidencia”, presentado en 1901. Se concretó en 1933, como “Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal”.

Rodríguez, Sislán. *La identificación humana : historia, sistemas y legislación*. La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, 1944.

⁹ Citado en Sislán Rodríguez. Op. Cit. p. 16.

entidad jurídica del delito¹⁰. Las ciencias propician una definición y un abordaje del sujeto desde todos los frentes: conocer sus hábitos, sus relaciones y sus prácticas culturales permite construir “casos”, encuadrar al individuo en la medida en que se lo puede describir, juzgar, medir, comparar a otros¹¹.

La "identidad estatal" se define según la suma de ciertos ítems promocionados por el discurso policial, científico o burocrático, y permite a las instituciones del Estado representarla y señalar los valores que le otorgan sentido y legitimidad. En textos mucho más tardíos este patrón identitario estatal seguirá expresándose con la mayor claridad: "No obstante poseer el hombre la prueba infalible de su personalidad, sólo hallará ésta sentido y auténtico valor si el Estado, al reconocerla, la respalda con toda la autoridad de sus instituciones y de sus leyes"¹².

Asociaciones peligrosas

Galería de Ladrones, Núm. 132

“José Vázquez

o Bautista Lignol (a) el Gallego

...Es un hombre peligroso. Ha sido mozo de hotel

y está en relación con todos los ladrones franceses..”



¹⁰ Ferri, Enrico. "La Justicia Humana". En: *Revista Penal Argentina*, Tomo IV. Buenos Aires, enero-junio de 1924. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UBA.

¹¹ Michel Foucault. *Vigilar y castigar*. México, Siglo XXI, 1985, p. 195-197.

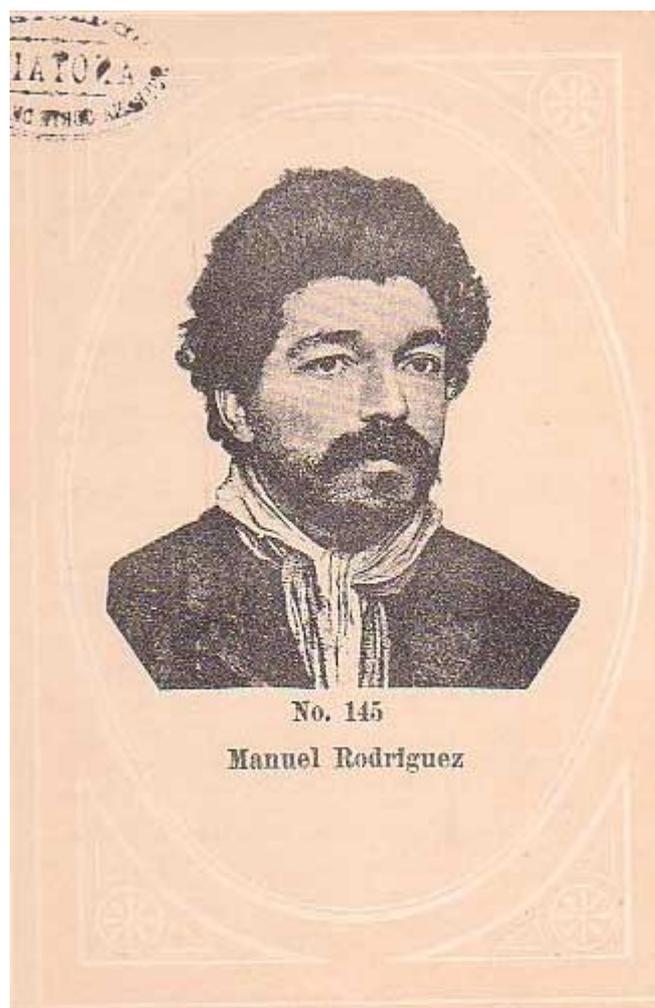
Foto 2

Galería de Ladrones Núm. 112

“Manuel Gómez

o Enrique Brestel o Baners (a) el Catalancito

*...Se capitanea todos los catalanes ladrones que hay aquí,
pero no toma parte sino en estafas: en los demás casos
suele ser cómplice o encubridor...”*



¹² Sislán Rodríguez. Op. cit., p. 13.

Foto 3

Galería de Ladrones, Núm. 145

" Manuel Rodriguez

(a) el Rengo

...Individuo temible, más que todo por sus relaciones.

***Las mantiene cordiales con todos los ladrones y estafadores
sirviéndoles de espía, consejero, corredor y procurador".***

Como afirman Adorno y Horkheimer, "la constelación dentro de la cual se instaura la identidad (...) es siempre la del terror"¹³. Durante fines del siglo XIX y comienzos del XX, el Estado argentino procura el bloqueo de todas las formas que pudieran conducir a la revuelta social o a la organización masiva del robo. Numerosos textos de la época que representan asociaciones temibles e ilegítimas en el interior de la nación. Ernesto Quesada aborda el tema de las comunidades no integradas al Estado, como un problema del continente americano ("el azote amarillo, los negros y los indios"), agravado justamente porque conservan una organización propia: "*Los ensayos de civilizar grupos colectivos han dado pésimos resultados, no hay más remedio que civilizarlos individualmente, que espacirlos (...), respetando al individuo pero disolviendo a la colectividad*"¹⁴. Drago, en *Los hombres de presa*, describe con detalle los vínculos internos de las asociaciones delictivas:

*"Los ladrones y malhechores de Buenos Aires (...) están sometidos a una organización estricta (...), rara vez obran por su cuenta, sino de concierto con otros, reconociendo todos un jefe más hábil y atrevido que ellos, con el cual 'caminan', para emplear su expresión. Las compañías están militarmente organizadas (...), los individuos están anotados por sus apodos (...) en idénticas libretas a las que lleva la brigada de una fuerza de línea, indicando la hora, el día (...) y la distribución de todos los servicios, marcando los turnos"*¹⁵.

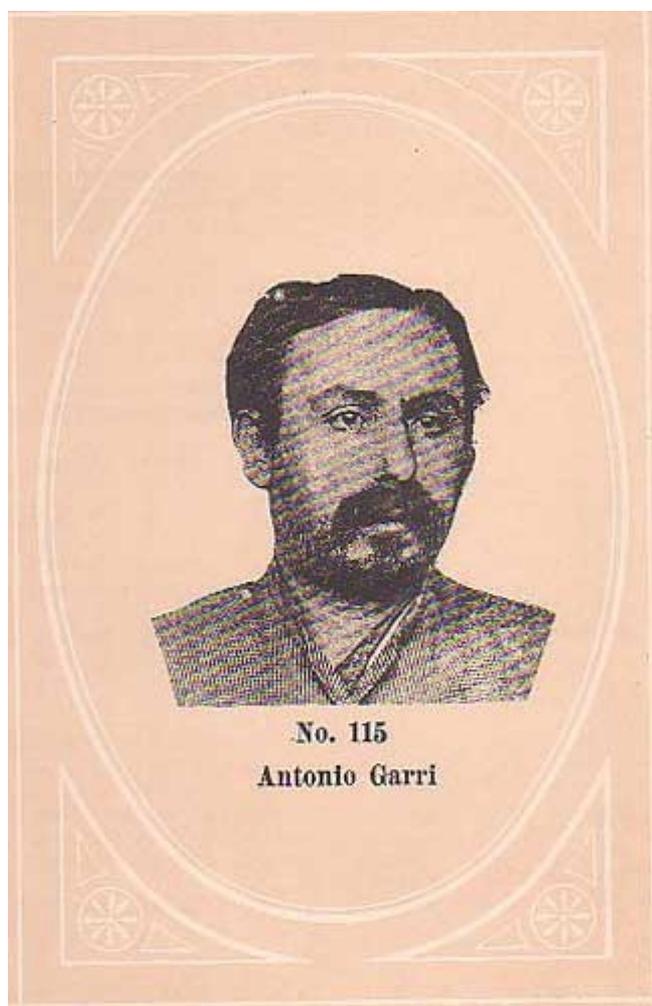
¹³ Adorno y Horkheimer. "Elementos del antisemitismo", en: *Dialéctica del Iluminismo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1969, p. 214.

¹⁴ Ernesto Quesada. *El problema del idioma nacional*. Buenos Aires, Revista Nacional, CASA Editora, 1900, pp. 95-97.

¹⁵ Luis María Drago. *Los hombres de presa* (1888). Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1921 (2da.edición), p. 72.

En 1915, en *El Lenguaje del Bajo Fondo*, el comisario Luis Villamayor asegura que llegan "en muchos casos hasta constituir sociedades y círculos, "barras" con extensas ramificaciones (...) y para comunicarse usan un lenguaje especial"¹⁶, lenguaje que según Drago "obedece en su formación a los mismos principios y necesidades que han precedido al de los dialectos **nacionales**"¹⁷.

Así, mientras Fabio Carrizo en *Memorias de un vigilante* formaba su nueva identidad estatal bajo "la gloriosa bandera" y el "ojo vigilante de los jefes y oficiales" y (M.V. 31, 32), comunidades sigilosas, asociadas a otras fidelidades, hacían su aparición. Sus identidades se producían al margen del Estado, como puede verse en el ladrón apodado "Fallatutti" (*Galería* Núm. 115), en cuyo brazo izquierdo un tatuaje dice, en lengua extranjera y rodeando el dibujo de un hombre: "Giuro Fedeltá".



¹⁶ Luis Villamayor. *El lenguaje del bajo fondo* (1915). Buenos Aires, Schapire, 1969, p. 40.

¹⁷ Luis M. Drago. Op. Cit., p. 10.

Foto 4

Ver, observar, identificar

Tanto en la *Galería de ladrones* como en las *Memorias de un vigilante* prevalece la obsesión, propia de la época, por controlar los ámbitos percibidos como caóticos, armando cuadrículas que fijen identidades. Por medio del registro institucional en el primer texto, a través del relato ficcional en el segundo, se busca detectar visualmente los objetos con "ojo clínico", registrarlos, determinar los tipos. En las *Memorias*, Fabio Carrizo recuerda el impacto perceptual que le produjo a él - hombre del campo- la entrada en la ciudad de Buenos Aires, y su progresiva adquisición de habilidades de vigilante:

*"Durante un mes mi cerebro trabajó como no había trabajado durante los días de mi vida, reunidos, y de noche las paredes desnudas de mi modesto cuarto de conventillo me veían caer como borracho sobre mi cama, abrumado bajo el peso de las sensaciones de cada día. Me acostaba, y la barahúnda de las calles zumbaba en mis oídos, y desfilaban, en línea interminable, las **figuras heterogéneas** que en el día habían pasado por mi vista" (M.V.39)*

*"El sargento Gómez y Regnier (...) me fueron enseñando poco a poco a **distinguir los caracteres de las cosas** que como un kaleidoscopio pasaban ante mi vista" (M.V. 120)*

La centralidad del paradigma visual es evidente en el uso de la fotografía policial en la *Galería de ladrones*, y reaparece también en el nombre de varios capítulos de las *Memorias* -"Bocetos de un miope", "La linterna de Regnier", "Cinematógrafo"-, y la retórica narrativa de la pesquisa, recurre a menudo al campo semántico de lo visible: *"Tengo grabadas en la **retina**, y para siempre lo estarán tal vez, las **escenas** callejeras que más me impresionaron, los **cuadros** de la vida que primero descifraron mis **ojos** y las primeras **letras del abecedario** social que aprendí a conocer" (M.V.44).*

Historia individual, historia del Estado

El título de uno de los capítulos de las *Memorias* -"De oruga a mariposa"- nombra la transformación del protagonista con la retórica del paradigma científico dominante, que hace leer y escribir la historia individual y social en términos de progreso o degeneración¹⁸.

Según Benedict Anderson el tiempo homogéneo y vacío en el que se inscriben las historias individuales es propio del modelo conceptual que permite "pensar la nación"¹⁹ y de hecho, la transformación de Fabio Carrizo -de paisano rural a vigilante urbano- implica su entrada a la órbita del Estado. Ello acarrea por un lado la adquisición de una identidad, y a medida que asciende en la jerarquía adquiere también la capacidad de identificar a otros y de indicar en qué tipo de trayecto se inscriben sus vidas y a qué categoría pertenecen. El origen de las especies, en este texto, es el Estado:

"...colocado ya en altura mayor que la de un simple agente de pesquisas, me fue dado penetrar en las profundidades del organismo social, estudiando casos particulares" (M.V. 71).

*"Cada especie tiene su fisonomía especial, sus costumbres propias, y sus maneras de ejecutar un **trabajo**" (M.V. 71) .*

La identidad "reconocida" hace aparecer un tiempo lineal, acumulativo, que permite la caracterización del "caso" según el tipo de trayecto (evolución, involución, degeneración) y la previsión de un futuro desarrollo:

¹⁸ Desiderio Papp y José Babini. *Biología y medicina del siglo XIX*. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1961.

¹⁹ Benedict Anderson. Op. cit., pp. 43-46.



Foto 5

"Núm. 26, Alfredo Ríos, argentino, 16 años, trigueño, no sabe leer (...), primera entrada a la comisaría a los 10 años (...) recién se halla en el período de ratero y es difícil saber qué especialidad de robo adoptará. Es del bajo pueblo; ha sido vendedor de diarios, cuarteador de carros y vago. Tiene relación con ladrones peligrosos y estos tienen confianza en su discreción".

La "pendiente del crimen", el "resbalar" hacia el delito y otras metáforas de tránsito, permiten la aparición del concepto de "peligrosidad"²⁰. Éste, junto a "defensa social" y "enemigo interno" son términos de un mismo cuerpo retórico que se entretiene en la época, y subsiste fuertemente durante el siglo XX en la Argentina. Alberto Dellepiane, miembro de la Comisión de Cárceles y Casas de Corrección de la Capital, en 1912 hace decir a un personaje de ficción:

*"los enemigos internos de la patria, que son cuantos violan sus leyes, detendrán **nuestro progreso** y mancharán **nuestro nombre**; porque donde la impunidad del criminal se convierte en axioma y no impera la justicia, flaquea la sólida base donde se apoya la grandeza de las naciones y **se retrograda**, marchando hacia la tribu, lo que sería **remontar la corriente del pasado**"*²¹.

La identidad ilegítima de los enemigos internos invierte el sentido del tiempo y compromete *el nombre* de la nación. En el texto de Dellepiane, los rateros y ladrones que aparecían en Álvarez se han transformado en hombres "sin Dios, sin religión, sin Patria" que buscan imponer sus "fantásticas ilusiones, por medio de la dinamita".

²⁰ La noción de "peligrosidad" ("temeritá"), introducida por Garófalo en 1880 como "perversidad constante y activa", enseña que la pena no debe ser proporcional al daño ocasionado sino a la peligrosidad del sujeto. La historia de este concepto puede encontrarse en: Luis Jiménez de Asúa, "El concepto moderno de derecho penal y las garantías de los derechos individuales", en: *Revista Penal Argentina*, tomo IV, Buenos Aires, enero-junio 1924, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UBA.

El concepto circulaba en la Argentina de fines de siglo XIX: Luis María Drago escribía en 1888: "la represión debe proporcionarse así al peligro que entraña el delincuente, y el ladrón sigiloso de un pañuelo merecer, en este concepto, una pena mayor que Jean Valjean, no obstante la efracción". En: Luis María Drago. *Los hombres de presa* (1888). Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1921 (2da.edición). La traducción italiana llevaba por título "I criminati nati" y fue publicada en 1889 con introducción de César Lombroso. Luis María Drago, autor de la conocida "Doctrina Drago" sobre Derecho Internacional, fue ministro durante la segunda presidencia de Roca..

²¹ Alberto Dellepiane. *Memorias de un detective* (1912). Sin datos de edición, excepto la fecha. El ejemplar consultado se encuentra en la Biblioteca "Dardo Rocha" de la Universidad Nacional de La Plata.

Tanto Álvarez como Dellepiane son funcionarios destinados a cumplir un papel en los aparatos represivos del Estado, se interesan por el lunfardo y escriben sobre él. Finalmente, ambos redactan memorias en un registro seudoficcional.

Identidades, nombres y escritura

Si "la 'cuestión del otro' es constitutiva de la identidad"²², la identidad nacional buscada supone el trazado de límites en cuyo interior se asimilen los sectores integrables al proyecto político; mientras que la variable coercitiva opera expulsando o recluyendo a las fracciones pre o extra-estatales no incorporables a la estructura nacional. Los funcionarios del Estado argentino, muchos de ellos prolíficos ensayistas, diseñaron en sus escritos todo un catálogo de soluciones para los sectores no integrados²³. Esta lógica se registra en la *Galería*, cuya confección estaba destinada a "transformarla en medidas útiles para la repartición"²⁴ mientras que en las *Memorias*, el "otro" social, el mundo lunfardo, recibe un doble tratamiento: el ojo identificador y el relato anecdótico.

Paralelamente, y según la misma lógica del reparto, la "cuestión del otro" aconsejaba dibujar un espacio institucional y social delimitado para una "identidad propia" del sujeto de la escritura. El narrador de las *Memorias* y el galerista policial buscan como punto de partida remarcar las diferencias básicas entre ladrón y policía. Sin embargo, la observación metódica, la búsqueda de ascenso en el oficio, el uso de informantes, la afición a "caminar" para el dominio del terreno, dan cuenta de un

²² Jean Marie Benoit. "Facetas de la identidad", en: Lévi-Strauss. *La identidad*. Barcelona, Petrel, 1981, p.15.

²³ Oscar Terán. *Positivismo y Nación en la Argentina*. Buenos Aires, Puntosur, 1987, p. 18. Luis María Drago, en *Los Hombres de Presa* (1888) propone el "tratamiento correctivo" para los criminales fortuitos o de ocasión, la "eliminación parcial" (reclusión) para los criminales de profesión, y la "eliminación absoluta o perpetua" para los criminales incorregibles. Esa última variante aconsejaba la pena capital, porque "sólo la muerte del delincuente puede garantizar eficazmente a la sociedad contra los ataques de los locos morales y los criminales natos". La pena de muerte tuvo vigencia legal en la Argentina desde la sanción del primer Código Penal (1886) hasta su supresión en 1917. La historia posterior requeriría un apartado especial por las sucesivas propuestas, puestas en práctica y discusiones sobre la medida.

Leopoldo Lugones (hijo), años más tarde propone para los jóvenes delincuentes, que "no se transforman sino raras veces", "batallones disciplinarios situados en la frontera". (Leopoldo Lugones (h). "El futuro delincuente", en: *Anales del Instituto Popular de Conferencias*, Undécimo Ciclo, Buenos Aires, 1925.

En 1899, Miguel Cané presentó al Senado una propuesta para disponer la expulsión de los extranjeros que perturbasen el orden público. El proyecto fue impulsado por Roca y en 1902 se transformó en Ley de Residencia. Al sancionarse más tarde la Ley de Defensa Social, ésta fue evaluada por el Jefe de la Policía Federal, Ramón Falcón, como complemento de la anterior para "depurar" el organismo social. El texto de Ramón Falcón es citado en: Jorge Salessi. *Médicos maleantes y maricas*. Rosario, Beatriz Viterbo, 1995.

²⁴ Entre las utilidades, no era menor la de disponer de un catálogo de potenciales delatores en el interior de las asociaciones delictivas. Estos datos están prolijamente consignados en la *Galería*.

ámbito de intersección que pone a esas dos categorías en peligroso contagio. Fabio Carrizo relata que nada escapa

*"al ojo sagaz del estafador que es un infatigable **caminador** y que, como anda día y noche por las calles en busca de otarios -víctimas - no deja de **conocerles las guaridas** y los trabajos en que andan ocupados. Se les oye decir con mucha frecuencia: - Vea, ... el 'trabajo' (...) que hace un hombre, **se conoce por el modo de caminar!**... **Si fuéramos de la policía, ¡que pesquisas de mi flor!**" (M.V.115)*

La voz del ladrón escrita por Alvarez señala con el condicional del verbo - "si fuéramos" - la distancia que separa las especies. Sin embargo, la oposición pierde nitidez cuando el propio estafador no se reconoce tampoco como ladrón:

"los que hacen el scrucho o cuentan el cuento, son (...) los estafadores, los más inteligentes, más astutos y de más buen tono en el mundo lunfardo; son, como si dijéramos, su aristocracia (...) No se tienen por ladrones (...). Cuando se les ha motejado de ladrones se han indignado". (M.V. 115-116)

El estudio del sujeto como "caso" resulta también una afición compartida:

*"El buen resultado para el ladrón depende de mil circunstancias que deben **estudiarse**, tales como el **carácter** del individuo candidato a robado, sus **tendencias**, sus **aficiones**, sus **amistades**, su **parentela**". (M.V.117)*

Igualmente, el origen social y el papel de la educación en el ascenso jerárquico -la adquisición de habilidades de lectura y escritura- brindan tanto un contraste como un área de analogías: Fabio Carrizo, muchacho de la clase más desposeída del campo, ha dejado atrás su vida de "paria" y "desheredado" al entrar en el ejército: "aquel batallón fue mi hogar y fue mi **escuela**" (M.V.32). En Buenos Aires, aprende a diferenciarse de otros policías, que son "puros gallegos" (M.V.67) y escucha el consejo que le señala:

*"si querés pasar de sargento, **aprendé la pluma**, sin ésto - y movía en el aire la mano como quien escribe -es al ñudo forcejear". (M.V.69)*

A pesar del narrador, el texto insiste en cuestionar la estabilidad de los opuestos, cuando dice acerca de los ladrones:

"les cuesta deshacerse de la cáscara de compadrito, origen común de todos ellos, que son generalmente muchachos de la última clase, vendedores de diarios ascendidos a carreros o sirvientes y cuya educación e ilustración son nulas.

*Sin embargo, ellos **aprenden a leer y escribir** en los meses de reclusión y luego la emprenden con los libros de medicina, y cualquier otra ciencia útil para su arte". (M.V. 83-4)*

La lógica de la identidad y del reparto obliga a despejar las dudas desde el espacio institucional, y quien escribe las *Memorias* y la *Galería de ladrones* funda su legitimidad como voz del Estado²⁵. Como comisario de pesquisas, publica la *Galería* en la Imprenta Policial, con un prólogo dirigido a su superior, "Coronel Aureliano Cuenca", y una firma al pie: "José Sixto Alvarez". La administración del propio nombre también es una estrategia en el espacio del texto: de la cabeza del prontuario al pie del prólogo. Los límites en el interior del Estado apuran a señalar, por la escritura de las firmas, la propia identidad; a trazar también, en el reparto, una distancia de los nombres: del alias delictual al nombre propio.

En las *Memorias* ficcionales, Fabio Carrizo relata su historia como soldado de línea sacado a la fuerza de su entorno rural, y transformado más tarde y por voluntad propia, en agente de policía. La curva que había comenzado al nacer como "un **acontecimiento natural**, de esos que (...) se producen en nuestras campañas desiertas" (M.V.14) adquiere sentido a partir del ingreso en el ejército de línea: "fui soldado y me hice hombre" (M.V.31). El grupo familiar, como asociación, no parece suficiente para la existencia social, pues se trata de un vínculo casual equiparable a un fenómeno de la naturaleza: "*Para mi padre, fui seguramente una boca más que alimentar, para mi madre, una preocupación que se sumaba a las ocho iguales que tenía (...), congregados por la casualidad bajo aquel techo hospitalario*" (M.V. 13)

El batallón es el lugar de formación del nuevo ciudadano, primer hogar y escuela para vagos y peones de campo. La "voz vinosa de la autoridad" (M.V. 28) en el momento de la leva, el robo de caballos y pilchas "tan injusta como infamemente arrebatados en un momento de desgracias" por parte de la policía rural, son "los primeros dolores y las primeras humillaciones" (M.V.30) que lo transformarán en ciudadano, y algo más tarde, en agente estatal. El relato de la leva es fuertemente contradictorio: incluye, por un lado, la denuncia tópica de la literatura gauchesca, aunque su sentido político es el inverso al justificar la violencia estatal como origen de la felicidad futura:

"Llegó un día para mí dichoso y bendecido -porque es el origen de mi felicidad actual- en que una leva me tomó y puso punto final a mis correrías de vagabundo, perfilando sobre la figura mal perjeñada del gaucho ignorante la simpática figura del soldado". (M.V. 16)

*"¡ Los fletes nuestros y nuestras pilchas mejores, serían presa de los piquetanos que nos habían cazado como a chorlos!
¡ Ahí quedaban entre sus garras hambrientas !"* (M.V. 29)

El texto produce así un núcleo de contradicciones significativas que parecen integrar la lógica del Estado: el vigilante -futuro perseguidor de ladrones- entrará a formar parte del orden sometiéndose a un robo por parte de la autoridad. "Las corrientes del mundo me arrebataron y luché **con** ellas con suerte varia" (M.V. 15). Las alternativas de posicionamiento en relación al Estado -con/contra- señalan la encrucijada política para un creciente grupo social que pasará a formar parte -o quedará excluido- de los futuros sectores medios: "*¡Era **alguien** y esto era mucho para quien no había sido **nada!** Ya no era el paria, el desheredado, el caballo patrio que cualquiera ensilla y nadie cuida: era el cabo Fabio Carrizo, el principio de aquel sargento 1º , que en 1880 recibía su baja absoluta, después de diez años de servicios ...*" (M.V.31). En este episodio fundante aparece el nombre propio del protagonista por primera vez en el texto. El **nombre**, como lugar de inscripción social del grupo sobre el

²⁵ Según el punto de vista de Ernest Gellner: "El Estado existe allí donde agentes especializados en esa conservación, como la policía y los tribunales, se han separado de la vida social. Ellos *son* el Estado". Op. Cit. p. 56.

sujeto²⁶, parece adquirido exclusivamente a partir de su relación con el ejército de línea.

Identidad estatal, visibilidad y escritura

Una dicotomía insistente, ligada al problema de la identidad y de la visibilidad, recorre los textos: ser conocido/ser anónimo. Ser visto o retratado en una *Galería* que circulará en la institución policial implica para el ladrón un lugar de vulnerabilidad, en principio porque está sometido a un determinado tipo de mirada y a partir de allí quedará expuesto a las prácticas reglamentadas por el Estado:

"caer bajo los ojos de un empleado de policía es lo mismo que caer bajo los de toda la repartición, pues unos a otros se van enseñando el mal hombre cuya filiación, nombre y costumbres, si no se inscriben en un registro, quedan sin embargo grabadas en la memoria de quienes no lo olvidarán jamás y serán capaces de encontrarlo más tarde, aunque se transforme en pulga" (M.V.77).

Para Fabio Carrizo en cambio -cuya profesión consiste en ver, vigilar, identificar- ser visto o hacerse ver por medio de sus memorias implica una inscripción diferente en el reparto de identidades :

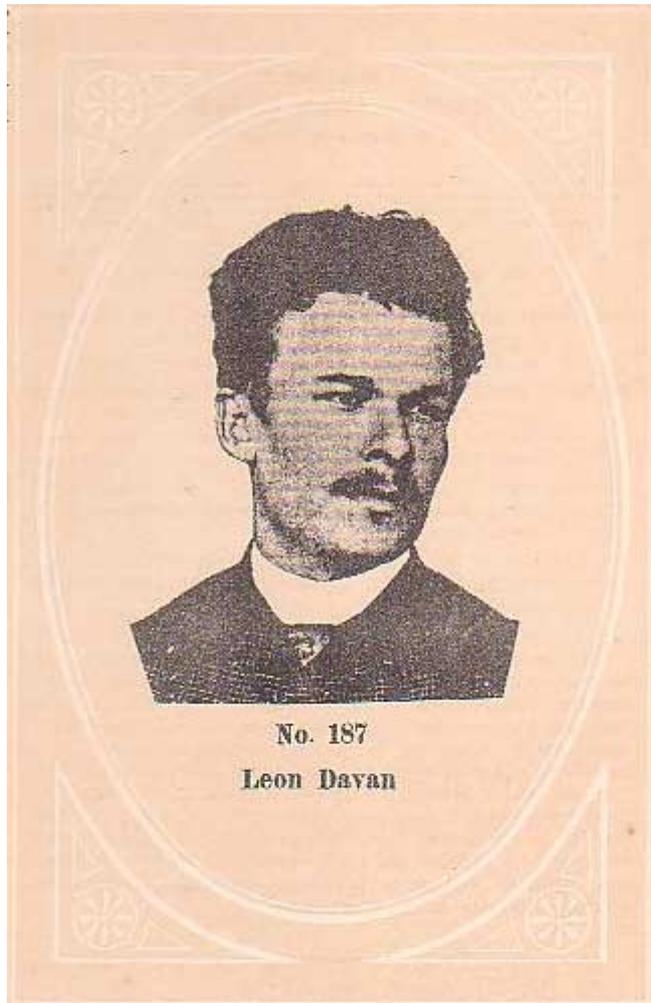
[Regnier] *"me puso en aptitud no sólo de **hacer con brillo mi camino**, sino también de **hacer estas Memorias**, cuya primera parte termina por haber llegado el momento en que el vago de las cuchillas (...), alcanzando el puesto de sargento en la policía de Buenos Aires, pudo ensanchar la esfera de su acción y **dejar a la espalda los días oscuros en que el anónimo mataba todas sus iniciativas e invalidaba sus penosos esfuerzos**" (MV 150).*

Los modos de entrada en el campo de visibilidad conforman la especie de identidad que se constituye en relación al Estado. 'Ser conocido' implica pasar a poblar alguna galería: la de personajes ilustres de la élite, cuyas fotografías exhiben

²⁶ Jean Marie Benoist. Op. cit., p. 15.

las publicaciones de la época, o la galería de ladrones y anormales retratada por funcionarios y científicos de la época como José S. Alvarez, José Ingenieros o Carlos Octavio Bunge. En las *Memorias* se perfila, además, la entrada a la visibilidad por una tercera vía cuando Fabio Carrizo deja atrás el anonimato, aquel 'ser nada', escribiendo su propia historia en función del Estado.

Inversiones: tatuajes, lenguajes, saberes y sentido del tiempo



"Núm. 187

León o Juan Davan

francés, 26 años, panadero

... en el brazo derecho tiene pintado un pensamiento..."

(Galería de ladrones de la Capital)

El lunfardo y el tatuaje, elaborados en un ámbito marginal y formando parte de identidades pre o extra-estatales, fueron invertidos (en el doble sentido del término) como elementos de identificación. El tatuaje, índice de pertenencia a un grupo, pasa a ser una marca útil para la identificación. Luis María Drago en *Los hombres de presa* (1888)²⁷ señalaba la imprevisión del delincuente "que al marcar su cuerpo con una tinta indeleble, **inscribe para siempre**, mejor que todas las fotografías y las oficinas antropométricas, **los signos indudables de su identidad**". Los procedimientos técnicos de identificación pretendían constatar una identidad que fuera más allá del nombre, y permitiera acceder directamente al "alma del delincuente":

*"Las inscripciones extravagantes u obscenas de los criminales revelan las inclinaciones pervertidas, los sombríos pensamientos de venganza o la depravación del instinto genésico. Entendido de esta manera, parécenos que el tatuado puede ser de gran ayuda en el estudio de la delincuencia. Si nos fuera permitido parodiar una expresión célebre, diríamos que **así como el estilo es el hombre, el tatuado es el criminal**"*²⁸ .

El mismo desplazamiento se produce con la funcionalización del lunfardo. Alberto Dellepiane escribe el primer diccionario y ensayo sobre el tema, *El Idioma del delito*²⁹ (1894), publicado como "contribución al estudio de la psicología criminal". Esta relación entre delitos y lenguaje permanece, como puede observarse mucho después en un trabajo de José Edmundo Clemente: **"Puede identificarse la clase de delincuente por su manera de hablar. Los asaltantes callejeros o los salteadores de casas, poseen un lenguaje rudo; los carteristas, uno despejado y florido, perfeccionado por los cuenteros del tío y culminado por los tratantes de blancas"**³⁰.

Paralelamente, la conformación de identidades estatales implica también otras inversiones: la captura de saberes y el nuevo sentido del tiempo por una lógica de la productividad. En las *Memorias*, Fabio Carrizo relata una escena cotidiana de sus primeros años de vida rural: *"al acercarme al palenque, ya pude contar cuántos me habían precedido en la llegada y hasta saber quiénes eran: allí estaban sus*

²⁷ Luis M. Drago. Op. Cit., p. 82.

²⁸ Luis M. Drago. Op. Cit. Pág. 82.

²⁹ Alberto Dellepiane. *El idioma del delito* . Buenos Aires, Arnoldo Moen Editor, 1894.

³⁰ José Edmundo Clemente, "Estilística del lunfardo". En: Borges y Clemente. *El lenguaje de Buenos Aires*. Buenos Aires, Emecé, 1963, p. 97.

caballos a modo de tarjeta de visita" (M.V.17). El conocimiento intuitivo ligado a la experiencia del campo, se transformará en un saber indiciario³¹ recuperable para las instituciones urbanas: podrá conocer a los lunfardos *"con sólo verlos caminar"* (M.V.116) porque *"cada especie tiene su fisonomía especial, sus costumbres propias y su manera de ejecutar un trabajo"* (M.V.91).

Un nuevo sentido penetra a su vez en la experiencia del tiempo, cuando Fabio Carrizo abandona el rancho paterno para servir a su primer patrón: *"Me di cuenta (...) de que ya no podría extasiarme (...) ni pasarme las horas muertas"* (M.V.14). La dimensión productiva orientará en la ciudad las percepciones del vigilante, aún en el tiempo de ocio: *"Pronto aprendí lo poco del oficio que tenía que aprender, y libre y despreocupado pude entregarme a la investigación paciente y minuciosa de todo lo que me rodeaba, a la observación metódica y tranquila de todo lo que veía y oía"* (M.V.43).

Otras inversiones: la narración del delito

"Robar un reloj, una cartera, un rollo de dinero o cualquier otra cosa de valor que una persona pueda llevar sobre sí, no es un delito, sino un trabajo de arte, una hazaña"
(M V. "El arte es sublime").

Un nuevo tipo de tratamiento se dispone a conjurar, a fines del siglo XIX, el temor producido por esos "otros" sociales y culturales que amenazan el nombre de la patria. Tanto la producción de una cultura nacional como la emergencia de "identidades estatales" operan mediante la reconversión y cambio de sentido de rasgos producidos en otras condiciones: el Estado se apropia del lunfardo y del tatuaje como instrumentos de identificación. En *Memorias de un vigilante*, la policía rural roba los caballos y las pilchas a los paisanos antes de transformarlos en soldados de línea. Este episodio de la leva constituye un momento paradigmático: el Estado-Nación acoge a sus integrantes haciéndolos primero víctimas de un robo.

Memorias de un Vigilante muestra también la apropiación del mundo lunfardo como material literario. El estatuto seudo ficcional de las *Memorias* ubica al texto desde el comienzo en una zona de ambigüedad. Por un lado se trata de "memorias"

³¹ Carlo Ginzburg. "Indicios. Raíces de un paradigma de inferencias indiciales". En *Mitos, emblemas, indicios*. Barcelona, Gedisa, 1989.

que dicen recordar hechos verdaderamente ocurridos y que, justamente porque son “reales” carecen de pretensiones literarias:

*“No abrigo la esperanza de que mis recuerdos lleguen a constituir un libro interesante; los he escrito en mis ratos de ocio y **no tengo pretensiones de filósofo, ni de literato.***

No obstante, creo que nadie que me lea perderá el tiempo, pues, por lo menos, se distraerá con casos y cosas que quizás habrá mirado sin ver y que yo en el curso de mi vida me vi obligado a observar en razón de mi temperamento o de mis necesidades” (M.V. 11).

Por otra parte, el uso del seudónimo, la simpatía del narrador hacia el ingenio de los ladrones y el goce en el relato de los delitos dan una orientación ambivalente a la escritura, al explotar el interés narrativo de prácticas y personajes antisociales o moralmente cuestionables. Esta ambigüedad reaparece en textos argentinos posteriores, como *Divertidas aventuras del nieto de Juan Moreira* (1910) de Payró, donde la corrupción política es tanto objeto de sanción moral como motor de la intriga, lo que genera en el interior de la ficción el problema del seudónimo y del nombre, es decir la cuestión de la “responsabilidad” de la voz narrativa en un autor que -como en las *Memorias*- firma con seudónimo.

La recuperación del mundo lunfardo, como reservorio de anécdotas, constituye la contraparte del tratamiento analítico y policial en *Memorias de un Vigilante*. En este tono se incluye la descripción pintoresquista del café de Cassoulet, cueva de ladrones, el regodeo en la narración de estafas “que son verdaderas maravillas”, los capítulos enteros dedicados a hazañas delictuales, como la del Cuervito, “el ladrón más sagaz y más fino que ha producido Buenos Aires” (M.V.139), lo que hace decir a Miguel Cané en una carta dirigida al autor:

“Se ve que no odia a los ladrones. Por el contrario: parece sentir por ellos una cierta ternura, un amor acaso nacido del contacto..., autor más imparcial que usted no hubiera podido hallarse, ni tampoco de mayor autoridad”³².

³² Citado por Guillermo Ara. *Fray Mocho*. Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1963, p. 25.

La *Galería de Ladrones Conocidos* y las *Memorias de un Vigilante* muestran, por un lado, algunas de las formas en que la racionalidad política administra la cuestión de las identidades: control y reclusión (o exclusión) en un espacio concreto del Estado, y afirmación de bases para la asociación legítima. Por otro lado, lo que queda fuera del orden estatal es recuperado para una narrativa que irá conformando los estereotipos de "lo porteño" para una narrativa urbana y nacional³³. Procedimientos de escritura que "tratan" los aspectos conflictivos de los social mediante el encuadre jurídico y la incorporación cultural. La apropiación del mundo lunfardo como anecdótico, la elaboración literaria de tipos urbanos, constituye uno de los mecanismos de recuperación de elementos simbólicos extraños, para una cultura que -allí mismo donde quiere distinguir, separar, identificar- exhibe sus propios conflictos.

IBAMUSEUM (Birkbeck College, University of London)

³³ Jorge Salessi. "Identificaciones científicas y resistencias políticas", en: Josefina Ludmer (Comp.). *Las culturas de fin de siglo en América Latina*. Rosario, Beatriz Viterbo, 1994.